



ACTA DE REUNIÓN



INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA INICIO (a.m.-p.m.)	HORA FIN (a.m.-p.m.)
Casa de la Cultura: "Cerro del Ángel"	17/05/2022	4:00 pm	5:00 pm

NOMBRE DE REUNIÓN

COMITÉ TECNICO MESA NO.1

NÚMERO DE REUNIÓN

ACTA N°05 - 2022

👤 CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Secretario de Despacho de Servicios Administrativos	Luis Giovanni Arias Tobón		X	
Directora Administrativa de Talento Humano	Marta Cecilia Aguirre Quintero		X	
Profesional Especializada- Dirección Administrativa de Talento Humano	Johanna Marcela Triviño Jaimes	X		
Subsecretaria de Planeación	Claudia Milena Avendaño	X		
Profesional Especializado – Secretaría de Planeación	Sergio Alexander Madrigal Bedoya	X		
Contratista–Secretaría de Planeación	Carolina Torres	X		
Profesional Universitario– Secretaría de Educación	Catalina María Restrepo	X		
Profesional Universitaria - Dirección Administrativa de Talento Humano	Adriana Janet Estrada Londoño	X		
Técnico operativo-Dirección Técnica de TIC y Soporte Tecnológico	John Alexander Rodríguez Sereno	X		
Profesional Universitaria Secretaría de Control Interno	Sandra Rebeca Espinosa Bustillo	X		



ACTA DE REUNIÓN



INVITADOS

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		OBSERVACIÓN
		SI HORA	NO	

AGENDA

INFORMACIÓN BÁSICA.....	1
NOMBRE DE REUNIÓN	1
NÚMERO DE REUNIÓN	1
👤 CONTROL DE ASISTENCIA	1
👤 INVITADOS.....	2
1. CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES E INVITADOS:	3
2. TEMA 1: SOCIALIZACIÓN DE CAMBIOS DEL REGLAMENTO DE LA MESA TÉCNICA NO. 1 DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO	3
3. PROPOSICIONES Y VARIOS:	5
4. COMPROMISOS:.....	5
5. PROXIMA REUNIÓN:	5



ACTA DE REUNIÓN



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES E INVITADOS:

Previa verificación del quórum reglamentario, conformado por la Secretaría de Servicios Administrativos, Dirección Administrativa de Talento Humano, Secretaría de Planeación, Secretaría de Educación, se da inicio a la reunión.

2. TEMA 1: SOCIALIZACIÓN DE CAMBIOS DEL REGLAMENTO DE LA MESA TÉCNICA NO. 1 DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

- El Profesional Especializado Sergio Alexander Madrigal Bedoya, comienza diciendo que el reglamento que está por aprobarse deja sin efectos las Resoluciones 201900001198 del 04 de marzo de 2019 y 201900006013 del 25 de septiembre de 2019 e integra y establece el reglamento de la Mesa Técnica No.1 para la Dimensión de Talento Humano.
- Argumenta igualmente que el reglamento tiene las modificaciones sugeridas que le fueron enviadas por correo el día 27 de abril, realizadas desde la Dirección Administrativa de Talento Humano.
- El Profesional Especializado Sergio Madrigal argumenta que se cambia en el texto del reglamento la parte donde se especifica que son 19 políticas las que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Continúa informando que se deja en el reglamento estipulado: la Mesa sustituirá los demás comités que tengan relación con la Dimensión Talento Humano de la entidad, excepto aquellos de creación legal, y se elimina lo referente a la evaluación de los comités de: convivencia laboral, comité del SISTEDA y comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- Por otro lado en el tema de integrantes se incorpora como parte de la Mesa la Secretaría de Educación que antes se convocaba como invitada a las reuniones. Esto porque esta secretaría tiene incorporado un área de talento humano que también atiende una gran mayoría de servidores públicos del municipio. La Secretaría de Planeación informará a la Secretaria delegada sobre este cambio.
- La Profesional Universitaria de la Secretaría de Control Interno Sandra Rebeca Espinosa Bustillo, argumenta que se hace necesario que se coloque en el reglamento que cuando el directivo citado a la Mesa no pueda asistir, de manera excepcional se delegue en un funcionario de su dependencia. Cuando Control Interno realiza auditorias evidencian que los directivos no asisten a las reuniones de MIPG que les corresponde mostrando con esto poco interés en el modelo.



ACTA DE REUNIÓN



- La Subsecretaria de Planeación Claudia Milena Avendaño, responde que para este caso se puede implementar reuniones virtuales para que el directivo pueda conectarse virtualmente en caso de que no pueda asistir presencialmente, y esto está incluido en el reglamento.
- La profesional Adriana Estrada aclara que el reglamento menciona una Matriz de GETH que se refiere al “Autodiagnóstico de Gestión Estratégica de Talento Humano” elaborada por el DAFP actualizada anualmente y en la que se elabora un plan de acción de la política de GETH para trabajar en la respectiva vigencia y mejorar aquellos aspectos que sean debilidades.
- Se suprime la información de las Rutas de creación de valor y evaluación de la Gestión Estratégica del Talento Humano por ser información que amplía el contenido de la política de GETH pero no es necesario que se especifique en el reglamento de la Mesa.
- El Profesional Especializado Sergio Alexander Madrigal Bedoya, menciona que se actualizaron los nombres de los planes que la Mesa tiene a cargo en su desarrollo e implementación:
 1. Plan Anual de Vacantes
 2. Plan de Previsión de Recursos Humanos
 3. Plan Estratégico de Talento Humano
 4. Plan Institucional de Capacitación
 5. Plan de bienestar laboral e Incentivos Institucionales
 6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Se suprime el Plan Anual de Adquisiciones que no hace parte de la Mesa de Talento Humano.
- Se reitera que se suprime del reglamento que la Mesa hace seguimiento a los siguientes comités: comité de capacitación y formación para el trabajo, comité de incentivos y comité de capacitación y estímulos, esto replicando lo estipulado en la Resolución 6013.
- La profesional universitaria Sandra Rebeca Espinosa Bustillo, pide que quede en el acta su postura frente a que el reglamento debería definir quien asume el rol de Secretario de la Mesa, porque no se estipula explícitamente.
- La Subsecretaria de Planeación Claudia Milena Avendaño, responde frente a esta postura que se puede colocar como una de las funciones del presidente que este designara el secretario de la mesa que sería de su misma dependencia.

De esta manera se cierra la reunión, dejando estipulado que al día siguiente, 18 de mayo se realizará una reunión extraordinaria donde estén presentes los directivos que conforman la mesa y pueden tomar la decisión de aprobar el nuevo reglamento.



ACTA DE REUNIÓN



3. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- La Subsecretaria de Planeación Claudia Milena Avendaño propone que se realice una reunión posterior para levantar un acta en la que quede evidencia de la aprobación del Reglamento de la Mesa No. 1 por parte del Secretario de Servicios Administrativos que preside la Mesa, la Directora de Talento Humano y la Secretaría de Planeación.

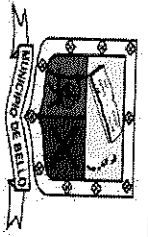
4. COMPROMISOS:

- La Subsecretaria de Planeación Claudia Milena Avendaño se compromete a enviar el reglamento el día 18 de mayo con las últimas modificaciones realizadas para que en la reunión de ese día se tome la decisión de aprobación en presencia del Secretario de despacho Luis Giovanny Arias Tobón.

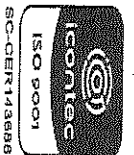
5. PROXIMA REUNIÓN:

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
Oficina de despacho del Secretario de Servicios Administrativos	2022-05-18	4:00 p.m.

Elaboró: Adriana Janet Estrada Londoño 	Aprobó: Luis Giovany Arias Tobón
Fecha: (2022-05-19)	Fecha: (2022-05-19)



REGISTRO DE ASISTENCIA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO



DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

NOMBRE DE LA REUNIÓN / ACTIVIDAD

MIPG MESA TECNICA No. 1 GESTION DEL TALENTO HUMANO

FECHA

DÍA MES AÑO
17 05 2022

LUGAR DE LA REUNIÓN

FUNCIONARIO RESPONSABLE

HORA

Casa de la Cultura: "Cerro del Ángel"

ADRIANA JANET ESTRADA LONDOÑO
Profesional Universitaria

Inicio: 4:00 p.m
Final: 5:00 p.m

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	TEL/EXT/CEL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
01	Luis Giovanni Arias Tobón	Secretario de Despacho	Secretaría de Servicios Administrativos		luis.arias@bello.gov.co	<i>[Firma]</i>
02	Marta Cecilia Aguirre Quintero	Directora Administrativa	Dirección Administrativa de Talento Humano		marta.aguirre@bello.gov.co	<i>[Firma]</i>
03	Paola Andrea Carballo Sierra	Profesional Universitaria	Dirección Administrativa de Talento Humano	1099	paola.carballo@bello.gov.co	<i>[Firma]</i>
04	Johanna Marcela Triviño Jaimés	Profesional Especializada	Dirección Administrativa de Talento Humano	3208039916	johanna.trivino@bello.gov.co	<i>[Firma]</i>
05	Sandra Rebeca Espinosa Bustillo	Profesional Universitaria	Secretaría de Control Interno	1212	sandra.espinosa@bello.gov.co	<i>[Firma]</i>
06	Sergio Alexander Bedoya Madrigal	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación	3206999686	sergio.madrigal@bello.gov.co	<i>[Firma]</i>
07	Claudia Milena Avendaño	Subsecretaria de Planeación	Secretaría de Planeación	3117038109	claudiam.avendano@bello.gov.co	<i>[Firma]</i>
08	Carolina Torres	Contratista	Secretaría de Planeación	3173722655	karitortorres48@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
09	Sandra Betancur	Contratista	Secretaría de Planeación	3113777361	agusandra03@gmail.com	<i>[Firma]</i>
09	Catalina María Restrepo	Profesional Universitaria	Secretaría de Educación	3012764561	catalina.restrepo@bello.gov.co	<i>[Firma]</i>
11	John Alexander Sereno	Rodriguez Técnico operativo	Dirección Técnica de TIC y Soporte Tecnológico	1072	john.rodriguez@bello.gov.co	<i>[Firma]</i>
12						
13						
14						
15						